

## PROCESO DE MATRÍCULA - ALUMNOS REGULARES ( RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 885-2024-CU-R-USMP)

<b>CRONOGRAMA</b>		<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Matrícula regular</b>	Del 7 al 20 de julio de 2025	Portal Académico SAP <a href="http://bit.ly/3CyVS6I">bit.ly/3CyVS6I</a>	*De acuerdo a la programación por promedio ponderado semestral y calificación de buen pagador
<b>Matrícula extemporánea</b>	Del 21 al 31 de julio de 2025		*No tener deudas con la universidad
<b>Inicio de clases</b>	1 de agosto de 2025		<b>*Haber cancelado el recibo de matrícula</b>
<b>Fin de clases</b>	27 de noviembre de 2025		

## PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

<b>CRONOGRAMA</b>		<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b>	Del 2 de mayo al 30 de junio de 2025	Realiza tu solicitud aquí: <a href="http://bit.ly/3nmzS2S">http://bit.ly/3nmzS2S</a>	*Trámite que solicita el alumno si deja de estudiar por uno o más semestres académicos *No tener reserva de matrícula vigente para el semestre 2025-II *No tener deuda pendiente *No contar con sanción disciplinaria vigente <b>*Costo por el proceso de reactualización de matrícula: S/ 60</b>

## PROCESO DE MATRÍCULA ESPECIAL

<b>CRONOGRAMA</b>		<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b>	Del 2 de mayo al 30 de junio de 2025	Realiza tu solicitud aquí: <a href="http://bit.ly/3nmzS2S">http://bit.ly/3nmzS2S</a>	*Trámite que realiza el estudiante que ha descontinuado sus estudios y le falta uno o dos cursos para que concluya con su plan de estudios

## REINCORPORACIÓN POR FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SEPARACIÓN TEMPORAL POR DEFICIENCIA ACADÉMICA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
Del 01 al 30 de junio 2025	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional	*Haber cumplido el plazo de suspensión *No tener deudas con la casa de estudios

## PROCESO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

<b><u>CRONOGRAMA</u></b>	<b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b>	<b><u>CONDICIONES</u></b>
A cargo de cada dirección de escuela.	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional:  direccion_comunicaciones@usmp.pe direccion_epth@usmp.pe direccion_psicologia@usmp.pe	*Este trámite está dirigido a los alumnos que cursarán el noveno y décimo ciclo durante el semestre 2025-II.  *De esta forma, los estudiantes que tienen cursos pendientes pueden completar el total de créditos de acuerdo a su plan de estudios y así egresar satisfactoriamente.  *Únicamente se podrá ampliar hasta 26 créditos de los cursos que no se relacionen con el área de prácticas elegida.

## MATRÍCULA DE ADMITIDOS INGRESANTES 2025-II

<b><u>CRONOGRAMA</u></b>	<b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b>	<b><u>CONDICIONES</u></b>
Del 07 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025	Portal Académico SAP bit.ly/3CyVS6l	*El ingresante debe haber entregado a la Oficina de Admisión todo los documentos y requisitos que forman parte del expediente de admisión. Caso contrario, no estará habilitado para matricularse.

## RESERVA DE MATRÍCULA

<b><u>CRONOGRAMA</u></b>	<b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b>	<b><u>CONDICIONES</u></b>
Del 01 de agosto al 14 de noviembre de 2025	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	*Trámite que solicita el alumno que, por diversas razones, no puede estudiar un periodo lectivo. *El alumno tiene el derecho de reservar su matrícula de manera temporal. No aplica para ingresantes.

## RESERVA DE VACANTE

<b><u>CRONOGRAMA</u></b>	<b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b>	<b><u>CONDICIONES</u></b>
Del 7 al 31 de julio de 2025	A través del correo <a href="mailto:registrosfcctp@usmp.pe">registrosfcctp@usmp.pe</a> ingresar su solicitud dirigida a la Decana de la FCCTP	*La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente.

## DEFICIENCIA ACADÉMICA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
A cargo de cada dirección de escuela.	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional:  direccion_comunicaciones@usmp.pe direccion_epth@usmp.pe direccion_psicologia@usmp.pe	Trámite que realiza un alumno cuando solicita matrícula para el semestre inmediato, habiendo incurrido en deficiencia académica.  Caso 1: Si el alumno desaprobó tres veces una misma asignatura Caso 2: Si el alumno desaprobó dos veces consecutivas (3) tres o más asignaturas

## RETIRO DE CICLO

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b> Del 7 de julio al 14 de noviembre de 2025	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	*Mediante este trámite se anula la inscripción en todos los cursos registrados en el semestre académico vigente. *Nota: el retiro de ciclo deberá solicitarse hasta antes del examen final de manera que el alumno quede exonerado de pagar las cuotas aún no vencidas. Revisa el cronograma de pago de pensiones del nivel de pregrado del semestre académico 2025-II.

## RETIRO DE CURSO

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b> Del 7 de julio al 14 de noviembre de 2025	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	*El retiro de una(s) asignaturas(s) no implica la disminución del importe del pago de sus pensiones. Deberá solicitarse hasta antes del examen final.

## RECTIFICACIÓN DE MATRICULA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b> Del 7 de julio al 7 de agosto de 2025	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	*El retiro de una(s) asignaturas(s) no implica la disminución del importe del pago de sus pensiones.